

RESOLUCIÓN N° 268 / 2025

CONCORDIA, 15 de septiembre de 2025

VISTO el EXP_FCAL-UER: 00000261/2025, la Resolución "C.D" N° 579/25, la Ordenanza "C.S" N° 516 -Régimen de Ayudantía de Estudiante a la Docencia-, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene todas las actuaciones de la convocatoria para el llamado a concurso por un (1) cargo interino de Ayudantía de Estudiante a la Docencia para las asignaturas "Química Analítica" y "Microbiología General" de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Que a través de la Resolución "C.D" N° 579/25 se aprueba el llamado a concurso para cubrir el cargo mencionado en el CONSIDERANDO anterior.

Que es necesario fijar las fechas de apertura y cierre para la inscripción al concurso.

Lo dispuesto en la Ordenanza "C.S" N° 516/25, referida al Régimen de Ayudantía de Estudiante a la Docencia.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**LA VICEDECANA EN FUNCIÓN DE DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso por un (1) cargo interino de Ayudantía de Estudiante a la Docencia para las asignaturas "Química Analítica" y "Microbiología General" de la carrera Ingeniería en Alimentos, desde el 26 de septiembre de 2025 al 02 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fcald@uner.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese a quien corresponda, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por
Dra. Luz Marina Zapata
Vicedecana
Facultad de Cs. de la Alimentación-UNER